

Acta de la sesión del Jurado del Concurso de Ideas para el Pabellón de Chile en la 20ª Bienal de Arquitectura de Venecia 2027

En Santiago, a 16 de octubre de 2026, de acuerdo con lo dispuesto en las bases del Concurso de Ideas para el Pabellón de Chile en la 20ª Bienal de Arquitectura de Venecia 2025, aprobadas por la Resolución Exenta N°1990, de 2026, y modificadas por la Resolución Exenta N°2101, de 2026, ambas, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se levanta la presente acta de sesión del Jurado, integrado por las siguientes personas:

1. **Sofía Von Ellrichshausen**, cédula de identidad número [REDACTED] (ausente)
2. **Enrique Walker Rosenberg**, cédula de identidad número [REDACTED] (presente)
3. **Alberto Sato**, cédula de identidad número [REDACTED] (presente)
4. **Fernando Pérez Oyarzun**, cédula de identidad número [REDACTED] (presente)
5. **Matías Klotz Germain**, cédula de identidad número [REDACTED] (presente)
6. **Serena Dambrosio**, cédula de identidad número [REDACTED] 9 (ausente)
7. **Alejandra Celedón Forster**, cédula de identidad número [REDACTED] (presente, se retira las 12:00)

Al jurado le correspondió efectuar la evaluación y selección de las postulaciones que cumplieron con los requisitos mínimos y que fueron puestas a su disposición por el Departamento de Fomento Sectorial, de la División de Fomento de las Culturas y las Artes de esta Subsecretaría, de acuerdo con lo establecido en las bases del presente concurso.

Se hace presente, que previo al inicio de la sesión de evaluación y selección, los integrantes del Jurado fueron debidamente informados acerca de las normas de probidad y abstención aplicables, suscribiendo la correspondiente declaración jurada, conforme a los artículos 52 y 53 de la Ley N°18.575, al artículo 12 de la Ley N°19.880 y al artículo 27 de la Ley N°21.796.

Asimismo, se deja constancia que, por parte del Departamento de Fomento Sectorial, de la División de Fomento de las Culturas y las Artes de esta subsecretaría, se encuentran presentes los siguientes funcionarios:

1. Claudia Gutiérrez Carrosa, cédula de identidad número [REDACTED] (planta)
2. Andrea García de Magalhaes – Calvet, cédula de identidad número [REDACTED] (contrata)
3. Aracelly del Pilar Rojas Vallet, cédula de identidad número [REDACTED] (contrata)
4. Natalia Vargas Arriagada, cédula de identidad número [REDACTED] (contrata)
5. Catherine Rozas Vilches, cédula de identidad número [REDACTED] (honorario)
6. Cristóbal Jorquera Caballero, cédula de identidad número [REDACTED] (contrata).

PRIMERO: Que, de conformidad a lo establecido en las bases del presente concurso, al comienzo de la sesión los/as integrantes del Jurado eligieron por votación simple a su presidente/a, correspondiendo dicha función a Alberto Sato.

SEGUNDO: Que se deja constancia, que en la presente sesión se informó al Jurado del presente concurso que los beneficios que entrega la presente convocatoria se encuentran determinados en la Resolución Exenta N°1990, de 2026, la cual fue modificada por la Resolución Exenta N°2101, de 2026, por lo que estos beneficios son:

1. Primer premio: \$2.500.000.- (dos millones quinientos mil de pesos chilenos).
2. Segundo premio: \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos chilenos).
3. Tercer premio: \$1.000.000.- (un millón de pesos chilenos).
4. Mención honrosa: \$500.000.- (quinientos mil pesos chilenos).
5. Mención honrosa: \$500.000.- (quinientos mil pesos chilenos).

Se deja constancia a su vez, que se informó al Jurado que se suscribirá con el/la ganador/a del primer premio, un convenio de transferencia de recursos para la ejecución del respectivo proyecto curatorial y del proyecto avanzado de la propuesta arquitectónica, así como para el desarrollo de todos los aspectos expositivos, editoriales, gráficos o visuales contenidos en la propuesta seleccionada. El monto para transferir para el desarrollo de este proyecto es de \$38.000.000.- (treinta y ocho millones de pesos chilenos), con presupuesto 2026.

Del mismo modo, se informa al Jurado que una vez sean aprobadas las actividades comprometidas de ese convenio, y haya sido cerrado administrativamente sin observaciones, se celebrará con el seleccionado un nuevo convenio de ejecución, con la finalidad de financiar todos los gastos de producción de obra, traslados de carga, pasajes aéreos y estadía en Venecia, ejecución, montajes y desmontajes de la muestra en Venecia, así como para la impresión del catálogo y/o piezas gráficas y su traslado a Venecia, por un monto único de \$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos chilenos). Este monto corresponde al año 2027, el cual se encuentra sujeto a disponibilidad presupuestaria, ya que aún no se encuentra aprobada la ley de presupuesto de dicho año.

TERCERO: Que el jurado procedió a efectuar las evaluaciones y selección de los proyectos presentados al concurso y a asignar los premios y menciones, de acuerdo con el procedimiento y los criterios establecidos en las bases.

El proceso de evaluación implica una valoración del “Documento necesario para la evaluación” (anexo N°2 de las bases de convocatoria) por parte del Jurado.

Cada criterio de evaluación que se indica a continuación será puntuado de acuerdo al siguiente rango de puntuación:

La propuesta cumple con el criterio de manera sobresaliente.	4 a 5 puntos
--	--------------

La propuesta cumple con el criterio de muy buena manera, pero sin presentar aportes adicionales y/o destacados.	3 a 4 puntos
La propuesta cumple con el criterio de manera regular, sin afectar el proyecto curatorial.	2 a 3 puntos
La propuesta cumple con el criterio de manera insuficiente, pudiendo comprometer el proyecto curatorial.	1 a 2 puntos

El Jurado analizó los aspectos expuestos en el documento necesario para la evaluación “lámina A3”, conforme a los criterios que se indican a continuación:

Criterios	Ponderación
Propuesta curatorial: Consistencia, claridad y pertinencia de la propuesta curatorial en relación con la temática de la 20° Bienal de Arquitectura de Venecia.	40%
Proyecto expositivo: Consistencia, claridad y pertinencia del proyecto expositivo en el contexto de la 20° Bienal de Arquitectura de Venecia.	40%
Identidad gráfica: Idoneidad gráfica de la propuesta en relación a la propuesta curatorial y el proyecto expositivo.	20%

El puntaje final de evaluación de cada proyecto correspondió a la suma ponderada de las calificaciones obtenidas para cada criterio. Fueron elegibles todos aquellos proyectos que obtuvieron un puntaje igual o superior a 4 puntos, pasando estos a la etapa de selección.

Las decisiones adoptadas están debidamente fundamentadas en la FUE, proporcionando a los postulantes argumentos justificados que faciliten la comprensión de éstas.

El proceso de selección consistió en la definición del proyecto seleccionado, así como los reconocimientos, por parte del Jurado a partir de la lista de proyectos elegibles en función de la disponibilidad presupuestaria para la convocatoria y del criterio de selección respectivo.

Los criterios de selección que se utilizaron fueron los siguientes:

- De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación.
- En caso de igualdad de puntajes, será seleccionada aquella postulación que obtenga mejor puntaje en los siguientes criterios de evaluación, en el orden que se señala: (i) “Concepto curatorial”; (ii) “Proyecto expositivo”; (iii) “Identidad gráfica”.

CUARTO: Que concluida la etapa de análisis individual establecida en las bases de la presente convocatoria el Jurado revisó y evaluó colectivamente los antecedentes de las postulaciones puestas a su disposición, conforme a las bases del concurso, sesionando con el quorum establecido en las mismas y adoptó sus acuerdos por unanimidad de sus integrantes presentes, seleccionando los siguientes proyectos:

1. **Primero premio:** folio N° 875924 – Rodrigo Santa María Monckeberg.
2. **Segundo premio:** folio N° 863633 - Carolina Elizabeth Sepúlveda Vásquez.
3. **Tercer premio:** folio N° 875389 - Domingo Arancibia Tagle.
4. **Mención honrosa:** folio N° 874795 - Nicolás Felipe Villagrán Espinoza.
5. **Mención honrosa:** folio N° 884320 - Anita María Puig Gómez.

Justificación del primer premio:

El jurado otorga el primer premio a este proyecto valorando que es una idea precisa, propia y profundamente chilena. Los tijerales, como sistema constructivo y como fiesta, desplazan el foco hacia la construcción y reconocen a los maestros como protagonistas. El vínculo con la condición sísmica del país y con la inestabilidad planteada por los curadores es lúcido y está bien argumentado. La estructura de cerchas colgada de la grúa pórtico es clara, económica y potente: con un sistema básico de autoconstrucción logra una imagen memorable. Los niveles láser que miden el desnivel de la isla son un gesto inteligente, y la segunda vida del pabellón como "cubierta nómada" muestra una visión que va más allá de la Bienal.

Justificación del segundo premio:

El jurado otorga el segundo premio a esta propuesta por la interesante articulación entre historia de la arquitectura chilena, los materiales de construcción y los terremotos - concurrentes en un detalle constructivo de un edificio emblemático de Santiago-constituyendo una síntesis de alto interés. Buen título con relación a las temáticas planteadas. Un constructo en escala aproxima con claridad el tema de las construcciones, los estilos y los símbolos de la arquitectura chilena. Además, presenta un claro acompañamiento del mensaje gráfico porque logra hacer explícita la complejidad de los temas que aborda.

Justificación del tercer premio:

El jurado otorga el tercer premio a este proyecto ya que su propuesta curatorial parte de un caso preciso y poco conocido: el sistema de refugios de alta montaña levantado en el siglo XVIII para el Correo Real. A partir de esto, desplaza el valor de la arquitectura desde el objeto hacia la red que hace posible. Esta tesis responde de manera directa y original al llamado de la Bienal: una arquitectura mínima, hecha con materia y territorio, que crea condiciones de coexistencia en una geografía extrema.

El proyecto expositivo traduce el concepto en un solo gesto potente y legible: una reconstrucción de una casucha a escala, partida en dos. Una mitad conserva su volumen y la otra se abre en sección, unidas por una banca que convierte el corte en lugar de exposición, proyección y encuentro.

Justificación primera mención honrosa:

El jurado otorga una mención honrosa a esta propuesta ya que logra generar una espacialidad interesante, a partir de la materialidad de los cables de desecho y de un imaginario que proviene de la artesanía chilena. Es una propuesta clara y concisa, considerando un único objeto central que logra organizar el espacio del pabellón de manera clara, con una identidad visual interesante y coherente respecto al concepto curatorial.

Justificación segunda mención honrosa:

El jurado otorga una mención honrosa a esta propuesta ya que presenta una lectura clara y sensible a las realidades productivas del contexto local. El proyecto expositivo está bien desarrollado y desplegado en la sala, reconoce diferentes instancias de sensibilidad con la historia, el material y los sentidos.

SEXTO: Respecto de las restantes postulaciones, el Jurado deja constancia de que las propuestas que no alcanzaron el puntaje mínimo fueron calificadas como no elegibles, de acuerdo con las evaluaciones y fundamentos consignados en sus respectivas FUE.

El listado de los proyectos seleccionados y no elegibles en el presente concurso, que contiene los títulos de los proyectos y el puntaje obtenido, se detalla a continuación:

Nº Folio	Nombre Proyecto	Nombres	Apellidos	Puntaje total
875924	TIJERALES_	Rodrigo	Santa María Monckeberg	5,00
863633	RÉPLICA	Carolina Elizabeth	Sepúlveda Vásquez	4,60
875389	CASUCHAS DEL REY Y LA RED INVISIBLE DE LOS ANDES	Domingo	Arancibia Tagle	4,40
874795	PELACABLE: Entramado tectónico desde remanentes postindustriales	Nicolás	Villagrán	4,20
884320	Escrito en Óxido - Una Vasija para la Memoria Siderúrgica	Anita Maria	Puig Gomez	4,00
862002	Escoria: Ensamble Mineral	Victoria	Jolly Mujica	3,90
878590	Testigos. Una Memoria Comprimida	Ignacio Javier	Lira Montes	3,50
871998	Geografías Anfibias	Manuel	del Campo Münnich	3,30
877179	UNA Y TRES PISCINAS. Tipología, colectividad y patrimonio en paisajes industriales.	Mario Francisco	Marchant Lannefranque	3,20
879071	El tejido de la niebla: arquitecturas para la reparación hídrica	Rodrigo Andrés	Aguilar Pérez	3,20
876971	Arquitecturas de la interdependencia	César Rodrigo	Tisi Paredes	3,20
884440	Unbuilding a house. Inventario de una desaparición.	Sebastian Andres	Lopez Jeldes	3,20

882806	"Fierro Dulce" Pabellón de Chile en la 20ª Bial de Arquitectura de Venecia 2027	Santiago Enrique	Cerda Vera	3,10
868307	SIGILLATA: Edafología de un Territorio, Tierra en Obra	María Francisca	Pulido Chaytor	3,10
871072	Taller de Obra: dar forma a las energías naturales, dar cabida a los actos de la vida	Andrés	Garcés Alzamora	3,00
865114	Bajo relieve	Beatriz Belén	Coeffé Boitano	2,90
874796	REAL. IZACION	Juan esteban	Alvarado Villarroel	2,90
872931	REFUGIO	Filipe	Temtem	2,80
882377	Geoparque	Marcelo Antonio	Sarovic Urzua	2,80
883896	Arquitecturas Espectrales - Hilos de Realidad	Juan Pablo	Corvalan Hochberger	2,70
884492	METAMORFOSIS	Víctor Hugo	Mera Merino	2,70
884389	Materia Textil - Textile Matter	Paola Andrea	Mora Díaz	2,70
882895	Pabellón de Chile en Bial de Venecia: no hay bien que por mal no venga	Alberto Cristian	Texido Zlatar	2,70
884806	Kamanchaca	Alejandra	Garay Mena	2,70
884618	WORK IN PROGRESS. Rescatando la técnica de caja y espiga	Nicolas	Ducci Fernandez	2,60
882368	194M: Undoing Architecture	Nicolás Eduardo	Maturana Olmedo	2,60
881834	Bajo el Parrón	Benjamín	Fernández Frías	2,60
865394	Agua Lenta - Slow Water	Eugenio Javier	Simonetti Toro	2,60
879377	Pais Cordillera The Andes Country	Maria Gabriela	Medrano Viteri	2,60
880311	Arquitectura para un suelo que no se deja ocupar	Maria Paulina	Ibieta Illanes	2,50
876085	PULSO DE LA MATERIA _ ensamblar es coincidir	Macarena	Urzúa Dumay	2,40
870653	Continente Crónicas de Gravedad	Jorge Andres	Godoy Roman	2,30
881786	DO in EMERgency / HACER en EMERgencia	Alfredo José	Andia Stelzer	2,30
884842	TECTONICA ESTRUCTURAL, fragmento abstracto de un territorio.	Sebastian Ignacio	Miranda Quiroz	2,20
867108	DIGITAL CRAFTS	Bárbara Constanza	Barreda Larrea	2,20
884294	CONCRETE AIR	Cristian Alberto	Salinas Badilla	2,20
868519	"Entre todos" , No vinimos a mostrar. Vinimos a hacer.	Jorge Ignacio	Broughton Wainer	2,00
884504	RefugiARQ	Jorge De Jesus	Torres Alvarez	1,90
884286	CADA VEZ, OTRA VEZ	Juan Guillermo	Font Ortega	1,90

SÉPTIMO: A fin de evitar conflictos de interés o incumplimiento de las normas de probidad y deber de abstención, se deja constancia que ninguno de los integrantes del Jurado se encuentra afecto a causales de abstención, no existiendo amistad íntima, enemistad manifiesta ni otras circunstancias que comprometan su imparcialidad respecto de las personas vinculadas a los proyectos evaluados y seleccionados, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley N°19.880.

Siendo las 13.02 horas del viernes 16 de octubre de 2026, el Jurado da por terminada la sesión.



Alberto Sato
Presidente del jurado